



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

*[Handwritten flourish]*

Ustedes, sin perjuicio de presentar  
 el Sr. *[Name]* que se le ha de despartar por el  
 Sr. *[Name]*. Entendido por esta Com.  
 acordada: Que desde luego se ponga en posesion  
 a Sr. *[Name]* p.<sup>o</sup> el dia de mañana a las  
 doce horas de ella bajo la protesta q.<sup>o</sup> ha de  
 presentar el Sr. *[Name]*, lo que así se le comente,  
 quedando transitorias las mismas p.<sup>o</sup> q.<sup>o</sup> en  
 las de la Ciudad para su cumplimiento p.<sup>o</sup>  
 por via de p.<sup>o</sup> y atención le acompañen p.<sup>o</sup>

*[Handwritten initials]*

el acto de Reivindicación.

*[Handwritten notes in left margin]*  
 Entregado p.<sup>o</sup>  
 al mes de *[Month]*  
 de *[Year]*

Tambien se vio en oficio del Sr. D. Hipolito  
 el Sr. *[Name]* el Sr. *[Name]* de esta Plaza  
 lo que conste del actual en q.<sup>o</sup> puntos se ha  
 de encargarse del mismo Sr. *[Name]* en igual dia  
 al Mariscal de Campo de las R.<sup>o</sup> *[Name]* de Torre Vieja

*[Handwritten notes in left margin]*  
 Subdeleg.<sup>o</sup> de  
 Presidencia  
 de la ciudad de *[City]*  
 en *[Date]*

de que queda inteligenciable este oficio.  
 En seguida el Sr. D. Pedro Ant. *[Name]* Segura  
 le habia por casual con ausencia del Sr. Presidente dijo: Que  
 conviene entender que las Subdelegadas de Tamen  
 de las Provincias son las que en el actual  
 deben proponer al Supremo Gobierno la dision  
 de las mismas; la posesion se entienda  
 en el caso de su ausencia al Sr. *[Name]*  
 de *[City]* lo interesante q.<sup>o</sup> el q.<sup>o</sup> queda mandada

